

USTED PUEDE **INTERPONER SUS RECLAMOS** EN PRO MUJER POR:

CAMBIOS

y/o modificaciones unilaterales en las condiciones de los servicios y productos contratados.

INCUMPLIMIENTO

por parte de Pro Mujer de las condiciones y cláusulas establecidas en los contratos de los servicios y productos ofrecidos.

COBROS

Indebidos.

INFRACCIONES

a la Ley.

INCUMPLIMIENTO

de la Normativa dictada por la CONAMI en el ejercicio de sus atribuciones.

OTRAS ACCIONES U OMISIONES

que evidencien un trato abusivo y/o inequitativo en contra del usuario.

BUSQUE A NUESTRAS ENCARGADAS
DE **ATENCIÓN AL CLIENTE**

